

redacción dada por la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de Contratación, que la modifica, en su art. 34.10.

— Ley 23/2003, de 10 de julio, de Garantías en la Venta de Bienes de Consumo, art. 11.

Sanción: Quinientos euros (500 €).

Órgano resolutorio: Jefa de Servicio de Consumo y Participación.

Plazo de interposición recurso de alzada: Un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.E.

Órgano competente para resolver recurso de alzada: Director General de Consumo y Salud Comunitaria.

Cáceres, a 12 de febrero de 2007. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2007 sobre notificación de propuesta de resolución del expediente sancionador seguido a “Alimentación Gragera, S.L.”.

Intentada sin efecto en el domicilio de su destinatario la notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992). Asimismo se remite al Excmo. Ayuntamiento de Puebla de la Calzada para que sea expuesta en el tablón de edictos.

Denunciado: Alimentación Gragera S.L.

Último domicilio conocido: C/ Gabriel y Galán, 12. Puebla de la Calzada.

Expediente n.º: 510/2006.

Tipificación de la Infracción:

— Ley 6/2001, de 24 de mayo (D.O.E. n.º 72, de 23 de junio), del Estatuto de los Consumidores de Extremadura: artículos 31.3 y 33.4

Normativa Infringida:

— Real Decreto 3423/2000, de 15 de diciembre (B.O.E. n.º 311, de 28 de diciembre), por el que se regula la indicación de los

precios de los productos ofrecidos a los consumidores y usuarios: artículo 3.2.

Sanción: 200 euros.

Plazo de interposición de alegaciones: Diez días, contados a partir del siguiente al de publicación.

Órgano competente para resolver: El Jefe de Servicio de Consumo y Participación.

Órgano instructor: María Soledad Giralt Martínez.

Badajoz, a 12 de febrero de 2007. El Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN de 12 de febrero de 2007, de la Secretaría General, por la que se anuncia concurso abierto para la contratación del “Suministro e instalación de un grupo electrógeno para el edificio Morerías en Mérida”. Expte.: SUM2007001.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Hacienda y Presupuesto.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Contratación y Legislación).
- c) Número de expediente: SUM2007001.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Suministro e instalación de un grupo electrógeno para el edificio Morerías en Mérida.
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la firma del contrato.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 99.628,05 €.